

cuanta el castillero judicial señalado por la actora. Oficiase al Director de Migración para que confiera el movimiento migratorio, conforme solicite. Agréguese a los autos los documentos que acompañe. Cúmplase. - f) Dr. José Durán Prince, Presidencia. g) Dr. Anibal Ramos, Vocal Médico. h) Dra. Rosa Velasco, Vocal Educadora. i) Dr. Diego Camacho, Secreario. Lo que comunico para los fines de ley. DR. JOSE MARIA DURAN PONCE PRESIDENTE TMP-1

JUZGADO SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. PROVIDENCIA. TRIBUNAL SEGUNDO DE MENORES DE PICHINCHA. Quito, febrero 19 del 2003.- A las 09:30.- VISTOS: En virtud del sorteo que antecede se cita, completa y precisa reúne los requisitos de Ley, se acepta a trámite. En lo principal y por cuanto la actora declara bajo juramento el desconocimiento del domicilio del padre de la menor DOMINICA ALEJANDRA VELA CORDOVA, se dispone CITAR al señor

autorización solicitada. Téngase en cuenta el castillero judicial señalado por la actora y los documentos que se encuentran en el proceso. Intervenga El Servicio Social del Tribunal. CÍTESE Y NOTIFIQUESE. F) PRESIDENTE. F) VOCAL MEDICO F) VOCAL EDUCADORA. Particular que comunico a usted para los fines de Ley. Avenidamente DR. JOSE MARIA DURAN PONCE PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA

Dr. Edwin Lalama Vayas SECRETARIO TMP-2 Hay un sello H/2028910 a.c. R. DEL E. SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA AL SEÑOR JOSE MARIA CAILLAGUA YACELGA Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO

RAL LES HAGO CONOCER LO SIGUIENTE: EXTRACTO JUDICIAL ACTORA: MARCIA VIOLETA BUSTOS AZUERO DEMANDADO: JORGE EDUARDO CARRION TRÁMITE: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS No. 3374 MENOR: JORGE DANIEL CARRION BUSTOS CUANTIA: INDETERMINADA JUZG. TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 1

TOS: En virtud del sorteo que antecede, avocamos conocimiento de la presente causa. Por cuanto la petición que antecede, en su cita, completa y precisa reúne los requisitos de Ley, se acepta a trámite. En lo principal y por cuanto la actora declara bajo juramento desconocer el domicilio del padre de la menor MELANIA AMORES MENA, se dispone CITAR al señor ROLANDO EDUARDO AMORES HERRERA, por tres veces en uno de los días de mayor circulación en la

curso. Agréguese a los autos los escritos que antecede. En lo principal, se aprueba en todas sus partes el informe pericial presentado por el Ing. Francisco Herrera, en consecuencia, señálese para el día veinte y siete de febrero del año en curso, dentro de las horas de ley, a fin de que tenga lugar el remate del bien embargado y avalúalo dentro de la present causa, para lo cual se harán las respectivas publicaciones, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, y se fijarán los carteles de Ley, y se aceptarán aquellas posturas que obran en los autos. Lo que comunico para los fines de ley. Notifíquese. f) Dr. Ricardo Bonilla Naranjo, Juez Encargado. Las copias que anteceden son iguales a sus originales, lo que pongo en su conocimiento para los fines legales, y se aceptarán aquellas posturas que obran en los autos. Lo que comunico para los fines de ley. Notifíquese. A.A.4890

dos cucharas. Cuarenta limoneros, dos fuentes de cristal, veintiocho cuchillos, diez y siete cucharas de plata, un mantel blanco de tela, seis servilletas, diez vajillas rojas, una sobrecama de lana y dos pañeros, que los avalúo en la suma de USD 1.200.00.- En la caja No. 24, hay diez Tomos de la Enciclopedia Master, que los avalúo en la suma de USD 150.00.- En la caja No. 25, están: Una enciclopedia de colores tomos Gran Didáctica Ilustrada, un libro de biología, un libro de Química, dos libros de Física, un libro de Física General, que los avalúo en la suma de USD 500.00.- En la caja No. 26, se encuentran: Un capullo eléctrico, dos dispensadores de baño, una caja de discos de máquina de coser, que los avalúo en la suma de USD 80.00.- En la caja No. 28, tenemos: un juego de platos blancos embotados, un cuchillo para pastel, seis cucharas con cabo de madera, avalúados en USD 70.00.- En la caja No. 29, hay: cuatro pedacitos para lámparas, una camiseta, un calentador nuevo color azul, un tenno rayado, un tenno verde, cinco blusas y un pantalón, que los avalúo en la suma de USD 40.00.- En la caja No. 31, están: Dos huertos, tres jarras, dos azucareras, una sopera, dos bandejas, dos platos pequeños, dos platos medianos, que los avalúo en la suma de USD 50.00.- En la caja No. 32, se encuentran: Tres platos pequeños, un ajajero, doce platos soporos, diez y ocho tazas pequeñas y una bandeja, que los avalúo en la suma de USD 60.00.- En la caja 33, están: Doce platos tendidos grandes, doce tazas pequeñas y una sopera grande, que los avalúo en la suma de USD 50.00.- En la caja No. 34, se encuentran varias copias viejas, que los avalúo en la suma de USD 10.00.- En la caja No. 35, encontramos un poyo vaso de plástico, avalúado en USD 5.00.- En la caja No. 36, tenemos: Una funda grande de pulchuz de varios tamaños y un funcho para agua, que los avalúo en la suma de USD 100.00.- En la caja No. 37, existe ropa usada, que los avalúo en la suma de USD 50.00.- En la caja No. 38, se aprueba: Un asistente de cocina Hamilton Beach, una olla de presión universal, dos sartenes, dos ollas, una batidora, marca clooper, un extractor de jugo, un fuente Pirex, una caja de Pirex con dos juegos, dos planchas Black Decker, una grabadora Sony color amarillo, un hacha vikinga, una grabadora marca Sony con CD serie NB 2018066 y una almohada de cuero, que los avalúo en la suma de USD 400.00.- En la caja No. 39, se encuentran: Un juego de sábanas y una almohada, dos cobijas y dos adrodores, que los avalúo en la suma de USD 40.00.- En la caja No. 40, están: un juego de nintendo en forma de volante marca Interat número 5 B 1280, un control remoto, dos audifonos de Woman; un adaptador con dos controles, que los avalúo en la suma de USD 100.00.- En la caja No. 41, hay: Tres juegos de sábanas, una toalla, dos carteras, una Biblia

25 FEB. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INTELIGENTARIUM S.A.

La compañía INTELIGENTARIUM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de enero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0655 de 18 FEB. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Toda las actividades relacionadas directa o indirectamente con el comercio, esto es el desarrollo de actos comerciales, importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, compra, venta de todo tipo de bienes muebles.....

Quito, 18 FEB. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C.70228942

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FRC TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

La compañía FRC TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de octubre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0474 de 04 FEB. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: brindar servicios de suministro de equipos y asesoramiento técnico en los procesos de telecomunicaciones de datos, audio y/o video, en sus fases de transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos....

Quito, 04 FEB. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, (E)

A.C.70228942